

ALCALDÍA AL DÍA



Información diaria de los avances y las gestiones del alcalde Jairo Yáñez



EN ESTE NÚMERO

“LOS DERROTAMOS EN LAS URNAS Y HOY LOS DERROTAMOS ANTE LA JUSTICIA”

A finales de 2019, cinco acciones de nulidad electoral fueron interpuestas, donde se alegaba que el alcalde Jairo Yáñez estaba incurso en una supuesta doble militancia, por haber sido precandidato del Centro Democrático antes de recibir el aval de la Alianza Verde.

“La decisión que tomó el Tribunal Administrativo de Norte de Santander, era la decisión que esperábamos porque sabíamos que habíamos obrado bien, con rectitud y apegados a la ley”. De esta manera celebró el alcalde Jairo Yáñez la decisión adoptada por el Tribunal Administrativo de Norte de Santander que negó la demanda de

nulidad electoral interpuesta contra el mandatario por una presunta doble militancia.

El magistrado ponente, Robiel Amed Vargas González, no solo negó las pretensiones de los demandantes, sino que ordenó a la Fiscalía General de la Nación investigar si Diego Villamizar, el coordinador departamental del Centro Democrático en Norte de Santander, incurrió en una falsedad a la hora de expedir un documento que acreditaba al mandatario Yáñez como precandidato a la Alcaldía de Cúcuta por esa colectividad.

“Quiero enviar un mensaje de optimismo a todos los cucuteños y a los zurrón que están empeñados en torpedear el trabajo honesto que venimos realizando en esta administración. Los derrotamos en las urnas y ahora los derrotamos ante la justicia. Seguiremos luchando contra la corrupción y la politiquería, de eso no les puede quedar la menor duda”, aseguró el mandatario.

Con esta victoria, el alcalde Jairo Yáñez puede continuar con su camino en la Alcaldía, guiado por sus principios inamovibles sin mentir, sin robar, sin traicionar.